

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 11 DE JULIO DE 2012.

ASISTENTES:

CONCEJAL:

Ilma. Sra. D^a Almudena Maíllo del Valle

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. D. Fco. Cabaco López (PSOE)

Ilmo. Sr. D. David Erguido Cano (PP)

VOCALES-VECINOS:

D. Oscar Alegre Martín (PP)

D^a María Álvarez García (PP)

D^a Prado Cabañas Serrano (PP)

D. Francisco Caño Sánchez (IU-Los Verdes)

D. Pedro Díaz Jurado (PP)

D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)

D. Jerónimo A. Escalera Gómez (PP)

D. Noé Fernández Andaluz (PP)

D. Félix Gallego Oviedo (PSOE)

D. Miguel de Lorite Suárez (PP)

D^a Emilia Lozano Díaz Maroto (PSOE)

D. Luis Miranda Morales (IU-Los Verdes)

D. Rafael Monterroso García-Porrero (PP)

D. Pascual Oliver Hurtado (PP)

D^a Ana M^a Pérez Pujol (PP)

D^a Guadalupe Ramos Corral (PP)

D. David M^a Rodríguez Aranda (UPYD)

D. Daniel Sáez Álvarez (PP)

D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)

D. Samuel Tejado Aguado (UPYD)

D^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA EN FUNCIONES

D^a Delia M^a Berbel Aguilera

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Fco. Javier Colino Gil

En Madrid, a las catorce horas y tres minutos del día 11 de julio de 2012, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

La Sra. Concejala da los buenos días a todos y da la bienvenida a Pleno del mes de Julio, da la bienvenida al Vicepresidente del Pleno al Concejal de San Blas y a la Asociación de la UVA y agradecerles a todo el público y damos comienzo a la Sesión de hoy.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 13 de junio de 2012.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Proponer la asignación de denominaciones a varios viales de la Ciudad Aeroportuaria de Valdebebas “UNP 4.01”.

La Concejala Presidenta cede la palabra al Portavoz del Grupo UPyD, D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, quien da la gracias y dice que con respecto a la aprobación de la asignación de las denominaciones a varios viales de la Ciudad Aeroportuaria de Valdebebas, informa de su apoyo a esta propuesta aunque decir que si esta propuesta la hace el Área de las Artes tenemos que exponer nuestra queja ya que, aunque pueda presentarse de esta manera, este tipo de iniciativas no se deberían de realizar sin enviar un mínimo de información de las personas, de sus méritos o currículum que se incluya en la relación de viales para la Ciudad Aeroportuaria de Valdebebas, todo ello más aún condicionado por el escaso tiempo que se nos ha dado para estudiar esta relación con el resto de personas junto con el resto de iniciativas a recibir la documentación al límite de tiempo de preparación de las mismas, nos vemos en la necesidad de apuntar que al carecer de la información necesaria se está votando a favor de forma a ciegas de personajes que no se sabe si se refiere a un nombre castellano del Siglo XV o a un Arquitecto contemporáneo, en alguno de los casos, porque a Fraga le conocemos todos, en esa misma línea cabe decir que no nos parece coherente de votar en su conjunto 53 nombres, ya que con tan estrecho margen de maniobra del estudio de los datos que se puedan extraer del trasvase de Internet sobre los méritos personales realizados análisis más en profundidad en algunos de los casos propuestos no hubiésemos decantado el voto a favor porque de su currículum interno se extrae tal merecimiento.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, Portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que el Grupo de Izquierda Unida se va a oponer radicalmente por varios motivos, por la forma y por el fondo, sí me he mirado el Expediente evidentemente como no podía ser de otra manera y una vez más veo que este Distrito, dentro de sus competencias, las competencias que tiene para aprobar esto pues no ha tenido ninguna parte en la instrucción de dicho Expediente, en absoluto hemos participado, nadie en ninguno, ni a la Ciudadanía se le ha consultado no se ha puesto en información pública la posibilidad de aportar nombres de calles a personas, por cierto, algunos nombres ya habían sido propuestos no solamente en esta Legislatura sino también de la anterior, había propuestas de nombres aprobados por todos para que en este Distrito apareciesen unos nombres de personas y de personalidades que tienen mucho que ver con nuestro Distrito, con la vida y con el desarrollo de la vida social, ciudadana, política, etc. en nuestro Distrito, entonces la forma ha obviado una vez más la Participación Ciudadana, no ha pasado por el Consejo Territorial, no se ha comunicado a los Grupos Políticos, por lo tanto no ha habido ni Participación Política ni Participación Ciudadana, no hemos tenido oportunidad ninguna, ninguna oportunidad y además viendo que esto siendo competencia de la Junta yo sé que lo va a aprobar legalmente una vez con la forma de legalidad democrática que tenemos de saltarse todas estas pequeñas, pequeñísimas formulas, formas que tenemos de participar pues se han obviado, por lo tanto por la forma que se lleva a cabo, decimos que no es una forma para nosotros, Izquierda Unida, una forma democrática, saltándose las normas que tenemos de participación pues consideramos que no se respetan los trámites democráticos.

El Área de las Artes nos hace una Propuesta, las Artes y Medio Ambiente nos hace una Propuesta, nos da con ella en la cabeza, y dice esto es lo que tenéis que aprobar, bueno pues aprobar por los votos del Partido Popular y probablemente según a anunciado con los de UPyD, no ha ocurrido así en Barajas que por cierto en Barajas se han abstenido, con los nombres de las calles que les correspondían, entonces bueno pues tengo que decir que incluso a la Gente de UPyD que todos los Personajes que vienen relacionadas y su historia y su biografía, viene la Avenida de las Fuerzas Armadas, a propuesta de un tal José Bono, pero curiosamente esa propuesta no era para nuestro Distrito era para que se respetase con una cierta coherencia que hubiese una Avenida en la Operación Campamento, tenía una cierta relación, pues no, nos dan con ella en la cabeza, en un Distrito donde el único militar que yo he conocido que haya hecho cosas en este Distrito o en el de Barajas era el General Miajas por tratar de resistir a los insurgentes, a los golpistas, tampoco se ha tenido en cuenta, no pero bueno Avenida de las Fuerzas Armadas y luego además se nos trata de imponer porque sí.

En el Ayuntamiento Central se aprobó a propuesta de Ana Botella a D. Manuel Fraga Iribarne, pues no podemos estar de acuerdo porque en el currículum que se cuenta, se cuenta parte de su vida, no se cuenta la vida más oscura de su vida, naturalmente aquella de la represión, incluso de algunos muertos, bueno pues no estamos de acuerdo y como no estamos de acuerdo, queremos manifestarlo y que conste en acta, es decir, algunas veces que hemos hecho propuestas pues han dicho estos no porque son por delitos de sangre, por delitos de no se que, increíble, D. Manuel Fraga parece ser que solamente falta ahora que lo vayan a santificar a D. Manuel Fraga Iribarne, bueno pues no estamos de acuerdo con estas cuestiones y

así lo haremos saber a nuestros Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes que tanto en Barajas como en Hortaleza nos oponemos frontalmente a esto, luego finalmente una cosa muy curiosa entre 67 nombres de calles solamente 4 mujeres, sólo 4 entre 42 que corresponden exactamente al Distrito de Hortaleza porque unas son mixtas para todos, 4 mujeres y una es una Infanta pues miren Ustedes como que no nos sentimos identificados con esos nombres de calles por lo demás corresponden a Arquitectos Ilustres, Ingenieros Ilustres todos del tiempo del siglo XX, del siglo XIX.

La Sra. Concejala indica al Sr. Caño que tiene que ir concluyendo.

El Sr. Caño indica que ya concluye y que nada tienen que ver con el desarrollo de la vida Social, urbanística etc. de Hortaleza por lo tanto dejamos claro nuestra más rotunda oposición a este nombre de calles que para nada han tenido que ver la Ciudadana.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CABACO LÓPEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien señala que aunque coincidimos en algunas de las valoraciones que ha realizado el Portavoz de Izquierda Unida, anunciar que en esto no coincidimos votaremos favorablemente en bloque la Propuesta que presenta la Presidenta Concejala de este Distrito, no voy a entrar en disquisiciones, entre otras cosas por la coherencia, la propia propuesta y del sentido del voto de mi Grupo en el Ayuntamiento cuando fueron presentadas, es más en algunas de ellas fuimos nosotros promotores, por lo tanto y repito el sentido de voto favorable al bloque de la Propuesta que hace, pero si quiero aprovechar la intervención para, a efectos del acta, en esto también coincidimos con algo que ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida, creemos que se ha perdido una ocasión, muy buena ocasión para que el proceso que culmina con la presentación tanto en esta Junta como en la de Barajas a las que afecta las calles que ahora vamos a nominar, podía haberse abierto un proceso de Participación vecinal de asociaciones también de los Grupos Políticos de oposición que no hubiera perjudicado ni retrasado demasiado el procedimiento para culminar con esta Propuesta matizada, explicada y a lo mejor en su caso corregida, no quiero profundizar, insisto, en todas las particularidades en todos y cada uno de las Personas que van a estar representadas en el callejero de nuestro Distrito, supongo, afirmo que a primera vista y salvo datos en contra todas son tan dignas unas como otras y es verdad que pasado tenemos todos pero es verdad también que en 1978 aprobamos una Constitución y con ello inauguramos una nueva etapa, por lo tanto y lamentando que un tema como este diferir con otros Grupos, el Grupo Socialista votará favorablemente la Propuesta que estamos debatiendo, gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien indica que como se ha comentado es una Propuesta del Área de la Artes, del Colegio de Arquitectos que afecta a dos Distritos, tanto a Barajas como a Hortaleza, que la participación de este Distrito la estamos teniendo ahora en este Pleno donde podemos votar a favor o en contra de esta Propuesta y que todo ello no obsta a que como se ha hecho otras veces y se sigue haciendo desde la Comisión de Cultura del Consejo Territorial se proponga las calles en que se consideran oportunas en este Distrito, recordar que este Distrito pertenece a Madrid, somos un Distrito de Ayuntamiento de Madrid, que

todas estas calles que se proponen ya están aprobadas desde el Área, hay un consenso sobre ellas y que lógicamente se tenían que plasmar en una serie de calles y que estamos muy de acuerdo a que sean las que se han determinado. En cuanto a las referencias que se han hecho a D. Manuel Fraga yo, lógicamente, en primer lugar quiero decir que para mi es un honor votar a favor de poner una calle a D. Manuel Fraga en nuestro Distrito, su vocación de servicio a España y a los Españoles, su pasión por el ejercicio honorable de la política, su capacidad de trabajo y su manera humilde en la que vivió desde el principio hasta el fin, pues yo creo que hacen de este Personaje que todos consideramos, debemos considerar, ilustre en la Historia de España un gran intelectual, aprobó las oposiciones de Letrado de Cortes con 23 años, número 1 de la Carrera Diplomática con 25 años, ha estado en el Congreso, en el Senado, Eurodiputado, Presidente de Comunidad Autónoma y yo creo que su vocación de servicio, su sentido de estado y su patriotismo, nadie puede dudar de ello y creo que lo que he dicho antes, es un honor para este Distrito poder contar con esta calle, me gustaría pues acabar diciendo la inscripción que apareció en una vieja nave griega que era "*vivir no es necesario, navegar sí*" y como él bien decía lo que importa no es vivir sino navegar, como bien decían los clásicos, él ha sido un gran timonel de nuestro País y él ya no pero sus ideas van a seguir navegando a través de todas la mujeres y hombres que militamos en el Partido Popular.

La Sra. Concejala indica que la corresponde en primer lugar agradecer el voto a favor tanto de UPyD como del Grupo Socialista y del Grupo Popular, respetar la decisión de Izquierda Unida y que el callejero lo que viene a representar es la Historia de Madrid y en este caso Valdebebas va a ser un referente Urbanístico y Paisajístico y por eso se ha querido desde el Área de las Artes dar un homenaje a Profesionales de reconocido prestigio cuyo nombre y currículum aparece en el Expediente, quiero aclarárselo al Portavoz de UPyD que ha estado a su disposición, que todos los nombres están muy bien documentados en el Expediente que ha estado a su disposición y en este sentido quiero decir que las formas se han cumplido, cada uno puede pensar y es legítimo que piense lo que quiera, las formas se han, el expediente ha estado abierto, lo hemos propuesto igual que Ustedes proponen aquí traer otras calles, si los debatimos abiertamente y yo creo que igual que respetamos que Ustedes propongan una serie de calles, aquí también hemos traído una serie de calles aglutinarlas juntas para darles ese carácter especial que tiene Valdebebas en el sentido urbanístico y darle nombres de reconocido prestigio, hemos querido incorporar nombres que ya estaban aprobados en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid con el consenso de la mayoría de los Grupo.

En lo referente a lo dicho por parte del Grupo de Izquierda Unida de Manuel Fraga, creo que ya lo ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, la figura de Manuel Fraga, junto con otros Padres de la Constitución, debe homenajearseles dándoles una calle lo que supone dar un homenaje a un momento de la Historia del que todos nos sentimos especialmente orgullosos en cuanto que pudimos superar y dar puerta a una situación que no nos gustaba y fue una forma de cómo a través del diálogo buscamos los consensos y pudimos superar esa etapa. Creo que homenajearlos a ellos, dándoles una calle, es un homenaje a todos de una manera de hacer política, que hoy nos hace falta, que es la unión de las fuerzas para salir adelante en los momentos difíciles.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid la cobertura de la plaza vacante de bibliotecario en la CEPA Dulce Chacón en horario de mañana.

La Sra. Concejala cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. FÉLIX GALLEGO OVIEDO, quien procede a dar lectura a la Proposición:

PROPOSICIÓN

Como es sabido por todos, el Distrito sufre una importante carencia de Bibliotecas. A pesar del importante número de habitantes (más de 170.000), Hortaleza no cuenta con una Biblioteca de la Comunidad de Madrid. En este sentido, es importante recordar que el privatizado Centro Cultural de Sanchinarro cuenta con un espacio destinado a Biblioteca, que a día de hoy, el Área de las Artes del Ayuntamiento de Madrid sigue sin dotar.

Además, recientemente hemos conocido que la Biblioteca de la Obra Social de Cajamadrid ha echado el cierre.

El Centro de Educación Permanente de Adultos “CEPA Dulce Chacón”, en el Barrio de la UVA de Hortaleza, cuenta con una pequeña Biblioteca que da servicio no sólo a los usuarios del Centro sino también a los vecinos de la zona. Sin embargo, recientemente por motivos laborales, la Biblioteca del Centro ha dejado de contar con el Servicio de Bibliotecario/a en horario de mañana.

Por eso presentamos esta Proposición:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Hortaleza inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para cubrir la vacante de Bibliotecario en el CEPA dulce Chacón en horario de mañana.

El Sr. Gallego prosigue diciendo que como ya he explicado antes en la Junta de Portavoces el motivo que se trae es que la persona que esta desempeñando esta función en este Centro, a través de un Concurso-Oposición optó por dejar esa Biblioteca y marcharse a otra y había una promesa de sustituirle hecha por el responsable de Bibliotecas Populares, lo que pedimos dada la situación de la escasez de plazas de Biblioteca en nuestro Distrito pues hacer seguir esto a la Consejería de la Comunidad de Madrid competente, para que a la mayor brevedad posible proceda a la sustitución de este trabajador.

La Sra. Concejala cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, que dice que para dejar bien claro que el servicio se sigue prestando por las mañanas, que hay un personal y por la mañana que facilita y posibilita que ese servicio se siga prestando y que además que ya hemos hablado entre Portavoces que no parece oportuno que se tome un acuerdo de

otra Administración relativo a la provisión de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid, que tienen su propia organización y sus trámites para proveer los puestos de trabajo, además como bien ha indicado no es que se haya amortizado la plaza sino que ahora mismo está vacante por un traslado.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPyD, quien apoya las palabras que ha comentado el Sr. Gallego de la Biblioteca de Sanchinarro que está construida pero no tiene fondos, se va a cerrar la de Bankia de Carretera de Canillas al igual que también estaba aprobada por la Oposición la que esta al frente de Carrefour, pues volver a denunciarlo de nuevo, haber si sirve para algo o no. Desde UPyD cualquier iniciativa que vaya en dirección de contribuir a mejorar la labor de educar a los adultos del Distrito siempre contará con nuestro apoyo, ya que la Educación, la Cultura es uno de los primeros pedestales que vertebran nuestra Sociedad y si se refiere a adultos más todavía, en concreto entendemos que cubrir la vacante de Biblioteca también es fundamental ya que una buena labor educativa depende directamente de la buena gestión de los fondos, archivos y documentación, ya sea para enseñanzas básicas, profesionales o de desarrollo personal que es en la que está especializado el CEPA Dulce Chacón.

Es fundamental el papel de Bibliotecario Profesional para la alfabetización y la introducción a la lectura de los Mayores que lo necesiten, así como para la obtención del Graduado de Secundaria, esto en lo que se refiere a las enseñanzas básicas impartidas en la mismas, en cuanto a las técnicas sanitarias de enfermería, primeros auxilios, atención domiciliaria que se imparten se hace indispensable ese apoyo del gestor Bibliotecario, con relación a la formación en climatización y fontanería también se hace apoyo en cuanto a gestión de fondo de libros, en cuanto a las materias de desarrollo personal que se empiecen a cursar en septiembre también el Dulce Chacón se hace necesario en cuanto a libros de autoayuda, en lo que se refiere al usuario de la Biblioteca Pública, sita en la planta baja propiamente dicha, sin dar más referencias de apoyo de formación de los adultos que lo necesiten desde nuestro punto de vista de nuestro Grupo, entendemos que la gestión de la misma se debe realizar con empleados públicos de calidad, es decir, dando cobertura al puesto de Bibliotecario en turno de mañana por parte de la Comunidad Autónoma en forma de Técnico Bibliotecario que no sea otro tipo de personal que preste ese servicio para que la gestión de ese espacio Cultural público sea lo más eficiente posible, por todo ello reitero que votamos a favor de esta Proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, que manifiesta que también va a ser muy breve, vamos a apoyar la Proposición aunque sinceramente creo que caerá en saco roto, no solamente por las palabras del Sr. Escalera que ya nos manifiesta cual es la justificación del Grupo Popular, no solamente por eso, D^a Esperanza Aguirre ya ha anunciado que entre sus recortes piensa contar con cerrar los Centros de Educación Permanente de Adultos, a mi me gustaría que existiera un consenso, por lo menos en la defensa de los deficitarios equipamientos que tenemos en nuestro Distrito ya no digamos en el tema de Bibliotecas, de las que venimos luchando algo así como 15 años para tener una Biblioteca, una Biblioteca como es debido, una Biblioteca como las circunstancias para una país desarrollado como el

nuestro demandan, no es así, no estamos defendiendo solamente la sustitución de un funcionario, pues naturalmente que lo vamos a apoyar, no solamente porque es un puesto de trabajo sino también porque es la posibilidad de poder desarrollar en condiciones dignas una actividad imprescindible para nuestros estudiantes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGO OVIEDO, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien comienza comentando que en primer lugar manifestar que nada más lejos de nuestra Propuesta que entrometernos en temas laborales de otra Institución muy cercana a nosotros, no se trata de eso, hacemos precisamente que lo que queremos es que la Junta manifiesta su preocupación por este tema y que inste a esa Comunidad a que proceda a la restitución de este trabajador lo antes posible, si fuese por las competencias pues poquitas cosas podíamos traer a esta Junta porque ya hemos comentado en alguna ocasión la falta de competencia en muchos temas que son vitales para la vida del ciudadano de nuestro Distrito y por último apuntar ya se que su voto es negativo que ha anunciado, apuntar que es cierto que la biblioteca continúa abierta pero las labores de bibliotecario de esta Biblioteca de nuestro distrito en un barrio emblemático como es la UVA no se lleva por bibliotecarios sino por vigilantes de seguridad, hasta ahí podíamos llegar, entonces yo creo que nuestro sentido es no nos queremos meter en temas laborales de otras Juntas, queremos trasladarles nuestra preocupación, pero además no es un tema de que se ha tomado una decisión de suprimir un puesto de trabajo, que posiblemente se amortizará en el futuro, hay una promesa del responsable de esta área en que se acuerda, lo que queremos es que se inste a esta Consejería, estamos preocupados por este tema nos hacen falta Bibliotecas en el Distrito

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien señala que el servicio se sigue prestando que es lo fundamental, que el servicio no se ha suspendido y volver a recordarles que es otra Administración la que tiene que decidir este tema y que lógicamente no somos competente para decirle la forma en que tiene que gestionar este servicio. En cuanto a lo que dice el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes del cierre de los Centros de Educación de Adultos no se ha propuesto el cierre, lo que se ha estudiado dentro de la Comisión de Duplicidades y lo que se ha establecido es que en principio pasarán todas a competencia exclusiva Autonómica para una eficiencia en su gestión.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Unión, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

Punto 4. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando la realización de un estudio de viabilidad por los técnicos competentes para la instalación de una cubierta en la entrada de la Escuela de Música Federico Chueca.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que pasa a resumir y a leer la Proposición de poner una cubierta a modo de atrio en la entrada de la Escuela de Música, los motivos es que en la Escuela de Música Federico Chueca sita en la calle Benita de Ávila 23 y comparte instalaciones con el Centro Cultural del mismo nombre adolece una deficiencia en su entrada ya que casi se utiliza por casi 600 estudiantes, desde los 3 años de edad, habiendo denunciado sus padres que cuando van a buscar a los niños no pueden esperar, ni los niños ni los padres a resguardo de las inclemencias del tiempo en el recinto de la misma, ya que el propio Centro Cultural no permite la permanencia en su hall o pasillo distribuidor, esta afirmación se documenta con fotografía adjunta con un cartel de la Dirección al respecto, que conlleva que en días de lluvias padres y estudiantes terminan mojados las más de las veces, incluso para los que van en coche ya que no se puede aparcar en la puerta en doble fila, de hecho de manera un tanto informal y contraviniendo las normas del propio Centro los estudiantes bajan al Salón de Actos del sótano a esperar a que vengan los padres a buscarles.

El cartel no lleva firma vamos pero lleva sello de la Dirección pues lo dice claramente El Centro Cultural Federico Chueca “no pueden permanecer en el pasillo de la Planta Baja”. Los niños de 3 años terminan la clase y si el padre tarda un poco en teoría debería estar en la calle, menos mal que la Directora les permite bajar al Salón de Actos, menos mal, sino tendríamos un problema de Seguridad. La solución es bien sencilla y práctica, una vez chequeado el lugar sería levantar un tejadillo o techumbre al estilo de pérgola en el jardín exterior, en el recorrido que va desde la verja del recinto hasta la puerta principal de acceso al Edificio (mostrando una fotografía) aquí es dónde está la puerta, por si alguien no lo conoce. Pero vamos en la Dirección General de Tráfico que está ahí en Arturo Soria pues han instalado del tipo de pérgola porque claro la gente esperaba muchísimo tiempo, muchas horas o al sol o debajo de lluvia y tampoco es tan caro montar este tipo de techos.

De las fotografías adjuntas también se deduce que en los pasillos y distribuidores de la propia Escuela no hay suficientemente espacio para esa acción de recogida de los estudiantes por sus padres, ya que estamos hablando de muchos alumnos, en muchos casos de corta edad, entendiéndose desde UPyD que actualmente sea imposible una reforma arquitectónica del Edificio para habilitar un hall de entrada dentro del mismo para servir de recogida. No obstante levantar una cubierta metálica simple de tejado a dos aguas no requeriría una gran obra, si bien es cierto, con esa solución los alumnos y los padres esperando bajo el mismo no tendrían que soportar el frío o el calor pero en ese sentido estarían cubiertos de lo que es el sol y la lluvia o granizo. Desde UPyD también entendemos que estamos en época de crisis y de recorte por esta razón se va a pedir inicialmente que se haga un estudio al respecto y se levante informe por parte de los Técnicos competentes del Consistorio, no obstante habiendo consultado el tema con constructores, cerrajeros especializados en este tipo de materia, se supone que levantar una estructura tipo pérgola de material metálico que cubra una superficie de unos 25 metros cuadrados que es lo que haría falta más o menos, podría ascender a un importe estimado de unos 3.500 euros, por todo ello es que se realice un estudio de viabilidad y se levante informe por parte de los Técnicos competentes del Ayuntamiento para la instalación de una cubierta metálica en el jardín exterior de la Escuela de Música Federico

Chueca que haga las veces de hall de entrada para que los alumnos y padres de la misma puedan esperar al resguardo durante la acción de recoger a los niños que vayan terminando sus clases.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien indica que en primer lugar para aclarar lo que dice que la Directora permite instalar a los alumnos en el Salón de Actos, pues que no habla en nombre propio, habla en nombre del Ayuntamiento que es quien lo permite. Decirle que como bien sabrán todos los Grupos, todas las obras que se realizan con cargo a los Presupuestos Municipales del Distrito en los Edificios Municipales Públicos así como en las Instalaciones Deportivas se deciden previo estudio en el que se valora la necesidad de la misma y su prioridad respecto a todas las obras que se plantean en el ejercicio, se tienen, como bien saben, reuniones con los Directores de Colegios, Directores de las Instalaciones, se les pide una relación y se hace una lista de las obras que son necesarias y se prioriza conforme al Presupuesto que tenemos, para el año 2012 todas las obras a acometer se encuentran ya previstas, parte de ellas ejecutadas muchas en curso de ejecución y el resto ya con la tramitación administrativa realizada, para el próximo año se seguirá con el mismo procedimiento y la Propuesta que Ustedes hacen se incluirá ahí y dependiendo de la prioridad se acometerá en ese año o quedará pendiente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LUIS MIRANDA MORALES, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien indica que evidentemente nosotros vamos a estar de acuerdo, estamos de acuerdo con la petición de que se realice esta cubierta, lógicamente hace falta que esté hecho un estudio, nosotros alteramos el orden, primer pedimos que se ponga la cubierta y que luego se haga un estudio para como se hace esa cubierta, porque en el estudio de viabilidad creo que está claro, si hace falta hay que ponerla, yo creo que este Centro ya está bien de que se haga algún tipo de obra porque ya se lo merece, lleva muchos años funcionando y que yo conozca se han hecho muy poquitas obras, no se han atendido casi ninguna de las obras que se han solicitado así que nosotros vamos a pedir que se instale la cubierta, es una obra menor, no va a requerir un gasto excesivo, si se quiere y se tiene voluntad se podría hacer en poco tiempo y lógicamente hay que hacer un estudio como toda obra necesita un estudio, yo no necesito un estudio previo, yo digo que se estudie como hacerlo y nada más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGO OVIEDO, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien dice en primer lugar que este Centro Cultural es uno de los Centros en el que yo personalmente y nuestro Grupo tienen un mayor cariño dentro de los que hay en este Distrito, recordar que es un Centro que se inauguró en los años 80 y alberga la primera Escuela de Música Municipal de Madrid que a partir de una experiencia en este Distrito esto se propagó a otros Distritos, ya tenemos bastantes Escuelas Municipales aunque me da que por lo que sea no todos cuentan con ella, que además tengo un cariño especial porque quien inauguró tanto el Centro como la Escuela Municipal de Música era una Concejala Socialista por la que sentía un gran aprecio y que fue Presidenta de esta Junta Municipal, participó aquí en los Plenos ya fallecida, lleva su nombre Pilar García Peña, decir una gran sensibilidad que la propuesta nos parece razonable que lo que se está pidiendo que se haga un estudio de viabilidad que ni siguiera se está pidiendo que se ejecute ya, entendiendo

como ha dicho el Portavoz de UPyD el momento de crisis hay que ceñirse a la propuesta de UPyD decir que nos parece correcto que se estudie este asunto y que cuando sea posible en la mayor brevedad posible se proceda a realizar esta obra con el voto afirmativo de nuestro grupo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien comenta que se ha hecho referencia en que este Centro no se acometen obras, decir que hay obras previstas para este año en el Federico Chueca y por lo que es la propia Propuesta decir que finalmente vamos a votar en contra de ella porque lo que nos comprometemos es que va a entrar como propuesta junto con el resto de propuestas que lleguen y dentro de las prioridades que lleguen se acometerán o no.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPyD, quien comenta que simplemente decir a Jerónimo que dónde dije digo, digo Diego, primero dice si parece que estamos conformes, yo entiendo que hay que seguir el procedimiento legalmente establecido que entre en el catálogo, en el inventario de obras para patrimonio del año siguiente, para el Área de Economía correspondiente, el caso es que hace falta hacerla simplemente vayan allí, hablen con los trabajadores, hablen con los padres y entiendo que si Ustedes tuvieran hijos que tuvieran que esperan en la calle o que han terminado y que el padre tarda un poco porque estamos en Madrid hay atascos, la madre tarda o tal, pues bueno que el niño pueda estar en la calle o permanezca en el salón de actos y cuando algún día hay algún acto en el salón de actos no sé dónde los van a meter.

Entiendo que simplemente se pide un estudio que se podía apoyar perfectamente desde el Partido Popular lo que es la proposición, entiendo que falta un poquito de iniciativa y un poquito de ganas de ser constructivo entra un poco con paradoja de lo que decía la Concejala cuando está hablando un poco de los pactos de la Moncloa de los pactos de la Constitución que aquí hay que estar todos unidos para llegar a un buen puerto, yo creo que es una proposición muy floja que no vincula en exceso a la propia Junta Municipal y no entiendo porque no se aprueba. En cuanto a los compañeros de Izquierda Unida y PSOE pues agradecerles y gracias que por lo menos en este Distrito se ha mantenido la Escuela de Federico Chueca, lo que tarde pues no lo sabemos.

La Sra. Concejala quiere concluir diciendo que todas las obras que se plantean en todos los Centros se hacen de acuerdo y hablando con los Directores de los Centros que son los que establecen muy bien las prioridades que son los que están en contacto con los padres, pues bien siempre todas las obras se hacen en ese sentido y ahí establecemos las prioridades y las acometemos cada año, ese es el sentido que todo ya se hace, todas las obras se plantean hablando como no puede ser de otra manera con los Directores de los Centros que están en contacto con las familias y claro que nos preocupa que haya familias o niños que tengan que esperar pero las obras se priorizan en función de las necesidades, no quita que cuando toque plantear esto, tendremos en cuenta esta Proposición.

El Sr. Rodríguez Aranda pregunta a la Sra. Concejala que si ha hablado con la Directora a lo que la Sra. Concejala responde que sí, claro que he visitado el Centro en varias ocasiones y he podido hablar también con el Director, que es un Director y me ha trasladado todas las preocupaciones y hemos tomado las decisiones en función de las prioridades que me estableció.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

Punto 5. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, instando al IVIMA o al organismo competente la apertura al tráfico de la calle Abizanda con la calle Capitán Cortés así como la reparación de la tubería de riego de la zona.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que este es uno de los tantos clásicos que hablamos en el anterior Pleno, de los clásicos del Distrito, haber si por fin termina de resolverse y dejar de ser un problema y pasa a ser una realidad.

Bueno los antecedentes, ya en el Pleno Ordinario de esta Junta se aprobó la Proposición nº 2011/394838, llevada por los compañeros del Partido Socialista, interesando solicitar a la Concejala Presidenta o Áreas competentes que se adoptasen diferentes medidas para resolver varias cuestiones relacionadas con la UVA de Hortaleza, tras acordar una enmienda transaccional. Entre otras cuestiones se trató el tema de la apertura de la calle de Abizanda con la de Capitán Cortés, para terminar de conexionar a la UVA con el resto de los Barrios y para mejorar el aspecto de movilidad.

La exposición de motivos por la que nos lleva a UPyD aún llevando poco tiempo como representante de los Vecinos a esta Proposiciones es que el IVIMA se comprometió a abrir la calle de Abizanda al tráfico con Capitán Cortés una vez se demolieran las casas bajas sitas en la parcela que impedían el discurrir normal de esa calle. En concreto las que se encontraban entre las nuevas construcciones aprobadas en el PERI con los número R24-T, R-28 etc., según plano oficial que adjunto.

El caso es que las citadas casas bajas han sido demolidas hace poco tiempo, por lo que el principal escollo para abrir al tráfico la calle Abizanda ha desaparecido y así dotar a la UVA de una segunda salida para mejorar la movilidad en el tráfico rodado, bien las torres nuevas que se han construido pues necesitan esa salida.

Si bien es cierto que existe unos compromisos verbales o tácito por parte de esta Junta de Distrito y por parte de la Gerencia del IVIMA, Van-Halen y compañía, para llevar a cabo citada acción desde UPyD entendemos que para mayor seguridad jurídica y urbana y tranquilidad en cuanto a su ejecución para los Vecinos de la UVA es necesaria la aprobación de la presente proposición y que de alguna manera aparezca ese compromiso suscrito.

Actualmente el Barrio de la UVA sigue adoleciendo de problemas de movilidad y de aislamiento en relación al resto de Barrios de Hortaleza, por lo que es ineludible que se ejecute cuanto antes la acción de la apertura y conexión ordinaria con el resto del Distrito de la calle Abizanda y así terminar con la situación de guetización que ha sufrido la UVA durante más de cuarenta años.

Por economía administrativa, se aprovecha la presente, para exponer que en los mencionados derribos se deterioró sin solución de continuidad, la tubería de riego que abastecía las bocas de esta parte del Barrio, ya que discurría la misma tubería por debajo de las construcciones que han sido derruidas. Lo que ha conllevado que se estén secando los árboles y parterres de la zona suroeste de la UVA, de hecho si Usted va por ahí como no se puede regar toca los arbolillos, los parterres, los setos, los boj que hay por ahí y es que se le desmenuzan a uno en las manos. Por lo que siguiendo los criterios de eficiencia urbanística y dado de que si este segundo problema no se soluciona de manera urgente, es posible que la citada flora fenezca sin solución de supervivencia alguna. Por lo que si finalmente se ejecuta la apertura de la calle Abizanda, las citadas obras de remodelación interesaría, por propia eficiencia y economía, a la vecindad de la UVA la reparación de la mencionada cañería general de riego.

Por todo ello el Grupo Político de UPyD hace esta Proposición, pedimos que

PROPOSICIÓN

Se inste sin mayores dilaciones al Instituto Regional de la Vivienda o en su defecto al organismo competente, a que ejecute la acción de apertura al tráfico de la calle Abizanda con la de Capitán Cortés, conforme a los compromisos adquiridos con los vecinos de la UVA de Hortaleza, así que como durante las obras de remodelación de esa calle para su preparación a la apertura al tráfico se repare la tubería de riego general de la zona y así evitar que la flora de la zona fenezca.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien comenta que en primer lugar la apertura de la calle a la que Usted hace referencia es algo en lo que se viene trabajando desde hace mucho tiempo desde la Junta Municipal como desde el IVIMA y que incluso ya se aprobó una Proposición en ese sentido en este Pleno de manera unánime por lo tanto está acordado, aprobado y previsto y se ejecutará cuando físicamente sea posible.

Quiero destacar los grandes esfuerzos de la Concejala Presidente trabajando para ver, cuanto antes, el fin de la remodelación de la UVA, siendo una de sus prioridades se ha reunido en innumerables ocasiones con el Director Gerente del IVIMA, con los miembros de la Asociación, José Manuel aquí presente como con Miguel y con los que estamos en permanente contacto y con visitas al Barrio para constatar los adelantos que se van haciendo y teniendo como uno de los temas importantes la apertura de este vial.

En segundo lugar quiero destacar las dificultades con las que se han encontrado en la gestión el IVIMA para acometer las obras en la UVA y que han retrasado la operación, dificultades provocadas por algunas ocupaciones ilegales que dilatan en el tiempo el derribo de edificios, lo que conlleva que no se pueda liberar suelo para empezar a construir un nuevo edificio o lo que esté previsto. En cuanto al tema de la tubería, esta tubería ya está reparada, la rotura se produjo porque no se pudo detectar la tubería porque es muy antigua y no está contemplada en ninguno de los planos y transcurría por debajo de unas viviendas, está ya reparada y la zona verde pues ya tiene su riego.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que Jerónimo no le ha dejado claro si va a votar a favor o en contra, yo creo que va a votar en contra, no obstante pues bueno, yo lo que creo simplemente es que en contraposición a lo que se pide es celeridad, que se resuelva, que haya acción, entonces lo que decía Jerónimo de que había una serie de impedimentos físicos para poder abrir la calle, no existen esos impedimentos, el problema va a ser que como tarden mucho ustedes en abrir las calles se van a volver a instalar chabolas, inmigrantes, etc. Entonces hágalo Usted lo antes posible o por lo menos hagan el trabajo de marcación o vallado para empezar hacer estas obras aunque tardase cinco meses, seis meses o un año o lo que haga falta. En cuanto al tema de la cañería le agradezco que ya esté arreglada supongo yo no sé si habrá sido por iniciativa nuestra, pero en principio en definitiva lo que interesa para los vecinos y sobre todo para los propios árboles de allí del Barrio de la UVA es que ya tengan riego.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que va a ser muy breve, nuestra posición no puede ser otra nada más que apoyarla en cuanto en este sentido no solo la última del Partido Socialista Obrero Español ya de hace bastantes años, venimos redundando en este y otros sentidos, por fin este año se aprueba una partida presupuestaria suficiente para acabar las obras de remodelación del Barrio de la UVA, de la cual, por supuesto nuestro Grupo de Izquierda Unida ha hecho bastantes gestiones, dentro de la Asamblea de Madrid, nosotros nos congratulamos de que esto sea así, sabemos cuales son las dificultades, también sabemos que hay muchas veces la acción lenta de la justicia a dificultado pues ciertos desalojos y también muchas veces el dejarlo y luego ya veremos si se soluciona mañana, de todas las maneras las obras que se pueden realizarse se deben de realizar, se deben de acompasar en este caso es que la calle Abizanda de la que estamos hablando se debería haber abierto no ahora sino hace 10 años, de todas las maneras seguiremos apoyando estas y cuantas iniciativas más se puedan manifestar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGO OVIEDO, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que van a votar a favor, faltaría más, aunque no figuraba en la Proposición de UPyD, si lo ha dicho el Portavoz en la oposición por una Proposición que presentó el Grupo Socialista en último Pleno Ordinario de la Legislatura anterior, en abril de 2011, costaba de 5 puntos y que mediante una transaccional del Grupo Popular, se quedó en tres y que fue votada por unanimidad en este Pleno de la Junta, lógicamente vamos a votar a favor, faltaría

más, decir que quizá en el texto de la Proposición que parece importante que hay un compromiso por parte del IVIMA con los Vecinos de la UVA, pero quizá resaltar también que fue una Proposición aprobada dentro de este desarrollo por los Grupos Políticos que son la máxima representación en este Distrito, vamos a votar a favor y decir que cuando se presentó fue a través de una cooperación que tuvimos con la Asociación de Vecinos de la UVA, como es nuestra obligación, y que constaba de dos partes, una de estas la apertura al tráfico de la calle Abizanda una vez que se hubiese procedido a la demolición de los bloques 2, 3, 4 y 5 y además salió en segundo punto que quizá abría que resaltar que era la reordenación de numeración de los portales, estamos hablando de la misma calle, de la calle Abizanda, antes de la entrega de la vivienda actualmente en construcción en esa calle porque había una cierta confusión por el tema de las obras en la numeración de las vías, decir que esta ahí, que la Sra. Concejala contemple también este segundo punto aprobado en la Proposición del mes de abril, y nada más, lógicamente decir que votamos a favor de la misma.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien comenta que tenemos una especial sensibilidad con este tema por lo tanto vamos a votar a favor de la Proposición, nos pide que haya acción pues yo le digo que está en marcha al cien por cien de las actuaciones de remodelación previstas en la UVA, una compleja actuación que supone la renovación urbanística de todo el Barrio y la edificación o rehabilitación integral de Viviendas de alrededor de 1.100 familias que residen en esta zona. Hay 144 viviendas en proceso de construcción y este mismo año está previsto inicio de otras 101, se acaban de entregar 162 en el pasado mes de abril con lo que ya son más de 598 las viviendas entregadas. En cuanto a movilidad también se está trabajando con Policía Municipal para facilitar esta movilidad y lo último que me comentaba era que si el arreglo de cañerías se debe a su proposición le digo que se reparó de manera inmediata lógicamente como no puede ser de otra forma pero que si Usted se quiere apuntar el tanto no tenemos ningún inconveniente.

La Sra. Concejala comenta que está claro que aquí el ánimo de todos es que el Barrio, la remodelación de la UVA finalice lo antes posible y creo que es el ánimo de todos los Grupos y ahí vamos a trabajar todos unidos, estoy segura. En cuanto a la Propuesta que hacía el Grupo Socialista, dado que se aprobó por unanimidad en la ocasión anterior, volveremos a instar, por no votar un punto a parte, si le parece, volvemos a instar al IVIMA sobre ese tema, queda anotado y trabajaremos sobre el tema.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 6. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando al órgano competente la instalación de una marquesina en la parada 2735, de la línea del autobús 72, en la calle Mar de Bering.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO AGUADO, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien procede a leer la Proposición:

PROPOSICIÓN

A la vista de la sugerencia expuesta en el pasado Consejo Territorial, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, presenta la siguiente Proposición en base a los siguientes argumentos:

- 1.- El autobús de la línea 72 es muy relevante y muy utilizado por los vecinos del Distrito al permitir la conexión del Pueblo de Hortaleza con el Centro de Madrid con destino Diego de León.*
- 2.- La parada número 2735, sita en la calle Mar de Bering, tiene una misión principal, dada su proximidad, que es, entre otras, la de acercar a los vecinos del Pueblo de Hortaleza al Centro de Salud Mar Báltico. Dicho esto consideramos imprescindible que estos pacientes, personas mayores, en definitiva, personas con algún problema de salud, puedan esperar al autobús en mejores condiciones: sentados y a la sombra.*
- 3.- Existe espacio, más que suficiente, en la zona de la parada, más de 10 metros, para llevar a cabo la instalación de la marquesina.*
- 4.-El coste de esta instalación de la marquesina es muy bajo para el Ayuntamiento y sin duda va a generar importantes beneficios para los Vecinos de Hortaleza y los pacientes del Centro de Salud Mar Báltico.*

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia presenta esta Proposición

PROPOSICION

Instar al Área competente para instalar una marquesina en la parada número 2735, de la línea del autobús 72, situada en la calle Mar de Bering.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien comenta que nos estamos refiriendo a la parada que está situada en la calle Mar Caspio en lugar de Mar de Bering como aparece en la Proposición que está justo enfrente de la Plaza Chabuca Granda, en su momento ya se realizó una gestión para la instalación de esa marquesina pero esta es una parada que se encuentra muy próxima al final de la línea a sólo cuatro paradas de dónde acaba la línea por lo tanto no tiene mucho uso a parte lógicamente que al instalar una marquesina pues siempre es un obstáculo para los viandantes lo que hizo que en su momento se considerara no conveniente su instalación no obstante si les parece conveniente podemos acordar una transaccional en el sentido de por si han cambiado las circunstancias o los criterios de colocación que se realice un estudio sobre la viabilidad de colocar esta marquesina que se dé traslado de dicho estudio y si dicho estudio es positivo pues que se proceda a instalar.

El Sr. Tejado Aguado acepta la transaccional pero lo único que en cuanto a que pueda impedir a los viandantes el poder caminar yo creo que no es posible porque a parte de que hay más de 10 metros, yo conté al menos 12, está una acera paralela

que es la que permite el tránsito de los viandantes, por lo tanto no entiendo muy bien ese argumento y en cuanto que está al final de línea es cierto, ahora bien, los problemas que puedan tener los vecinos o los pacientes del centro son ajenos a la distribución de la parada dentro de la línea y acepto es posible que sea la calle Mar Caspio como comentabas.

La Sra. Concejala pregunta al Sr. Tejado Aguado si acepta la transaccional a lo que el Sr. Tejado Aguado contesta que sí.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LUIS MIRANDA MORALES, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien acepta por supuesto la transaccional pero quería decir que estamos de acuerdo en que se solicite al Órgano cometerte la instalación de una marquesina en la parada 2735 de la línea de autobuses 72 en la calle Mar Caspio, por supuesto que con un estudio como a la pregunta anterior, todas las obras llevan su propio estudio y solamente lamentar que todavía existan paradas de autobús dónde pudiendo montar marquesinas no estén montadas marquesinas y otras muchas que están a la intemperie, no tienen ni siquiera techumbre para los días de lluvia o de sol en verano poder protegerse, que hay algunas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JORGE DONAIRE HUERTAS, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien comenta que evidentemente consideramos necesaria la colocación de una marquesina en esa parada y yo diría como comentaba el compañero de Izquierda Unida en muchas paradas, por no decir en todas las paradas de autobuses, en las que realmente se pueden colocar. También reiterar es importante señalar que es necesaria que la instalación que se haga cumpliendo las normas básicas de seguridad, hay muchas marquesinas que se están colocando en las cuales pues no salvaguarda esas mínimas normas de seguridad hay que garantizar su acceso fácil, directo, seguro al autobús, sin coches de por medio, colocar pavimentos diferenciados y botoneras y concretamente para la instalación de esta marquesina en este lugar pues habría que ampliar o bien la acera, prestando una plaza de aparcamiento o colocar una plataforma de hormigón frente a la acera sin ningún tipo de escalón pero reiteramos que es necesaria la instalación tanto en este lugar como en muchos dónde podría haberla.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien comenta que para agradecer que se haya aceptado la transaccional y recordar que todas las marquesina son una barrera arquitectónica, haya los metros que haya y que lógicamente hay que priorizar y ver las que son necesarias y que se tomen los criterios que el Órgano competente tiene para su instalación y que por eso es por lo que pedimos que se estudie y que se vea que si de acuerdo a esos criterios es necesaria y, si lo es, pues que se ponga.

Sometida a votación la anterior proposición queda aprobada con el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia y con la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

“si han cambiado las circunstancias o los criterios de colocación que se realice un estudio sobre la viabilidad de colocar esta marquesina, que se dé traslado de dicho estudio y si dicho estudio es positivo pues que se proceda a instalar”

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 7. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de junio de 2012.

Preguntas

Punto 8. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la reducción del número de horas de las actividades en el Centro Cultural Carril del Conde.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JORGE DONAIRE HUERTAS, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien procede a dar lectura a la Pregunta:

PREGUNTA

El pasado 22 de mayo, los alumnos y alumnas del Centro Cultural Carril del Conde se encontraron con la desagradable sorpresa de que, para el próximo curso, sin haber consultado ni con docentes ni usuarios, se habían suprimido muchas horas lectivas de las actividades de este Centro.

Más de una veintena de alumnos de Yoga presentaron el pasado 1 de junio, ante esta Junta Municipal, una Instancia General comunicando este hecho y solicitando reconsiderar la decisión tomada.

¿Puede la Sra. Concejala Presidente informarnos de la reducción que se plantea realizar en el número de horas de actividades en el Centro Cultural Carril del Conde, así como los motivos que se toma esta medida?

La Sra. Concejala responde que efectivamente la Junta Municipal de Hortaleza ha iniciado la contratación del Servicio de talleres de Centros Culturales para el curso 2012-2013 ante la finalización del plazo de vigencia del actual contrato y está actualmente en el momento en que estamos en fase de presentación de las ofertas. A la hora de elaboración de los pliegos de condiciones se ha tenido en cuenta la existencia en el Distrito de cuatro Centros Culturales y se han distribuido las horas de talleres en función de la demanda y de la población que acoge a cada uno de ellos. La disminución que se ha producido en Carril del Conde conlleva un incremento en los Talleres de los otros tres, dado que el número de Talleres no se ha alterado. En

cuanto al Taller de Yoga, que también me preguntaba, le informo que en el curso 2011-2012 había tres grupos, dos de mañana y uno en la tarde del sábado y en la oferta para el próximo curso 2012-2013 se ha ofrecido a los Vecinos un grupo de mañana, otro de tarde y otro en la tarde del sábado por lo que concretamente en este Taller de Yoga no se ha suprimido ningún grupo sino que se han cambiado los horarios cubriendo la jornada concreta para permitir que esta actividad llegue a personas que no podían acudir por las mañanas. Y además le informo que este cambio se ha informado a los alumnos que habían presentado instancias el 1 de junio de 2012 con el número de registro 2012/0591874.

El Sr. Donaire Huertas contesta que principalmente el motivo de hacer esta pregunta era motivado por el escrito que me imagino que tendrán constancia que presentaron este grupo de alumnos de Yoga en el cual recoge que como comentaba más de una veintena de firmas, quiero leerlo para que quede constancia lo que ellos reclamaban, hablaban de que son alumnos de Yoga que desde hace años vienen disfrutando de una actividad de manera regular y asidua, consideramos que esta actividad está muy lejos de ser solo lúdica tienen una función muy importante para la salud permitiendo prevenir muchas enfermedades a personas de todas las edades, así como achaques en personas mayores, teniendo en cuenta que gran parte del alumnado son personas jubiladas y de edad avanzada por consiguiente esto revierte en un ahorro para el sistema sanitario al evitar gastos suplementarios en médicos y en medicinas, cumple además una importante función social al permitir que estas personas se relacionen y no se queden aisladas, ya que son pocos los recursos que permite a ninguna actividad privada, por todo lo expuesto más arriba rogamos reconsideren su posición.

Ellos han visto que ya ha sido expuesto en los tablones de anuncios el número de horas y que en muchas de las actividades que había una considerable disminución. Lo que queremos saber es si se compensa con otros centros, como se está comentando, y en cuales y en que horas se están dando, porque a lo mejor hay muchas personas que un sábado por la tarde hacer determinadas actividades pues les es más complicado.

La Sra. Concejala responde que en cuanto a los beneficios del yoga está completamente de acuerdo. Lo que hemos hecho ha sido una redistribución de los horarios para también tener clase en horario de tarde, lo que hemos querido es llegar a más personas y por eso se ha cambiado el horario, pudiendo los que van por la mañana ir por la tarde. En cuanto al número de horas no se ha alterado. Informa así mismo que cuando se estudia el número de talleres y el número de clases que se van a dar se habla con los directores de los centros que son los que conocen muy bien la demanda que tienen y como se puede distribuir para llegar a la máxima satisfacción de todos los que acuden a los centros, no sólo con los que acuden a clase sino para llegar a satisfacer las necesidades de los demás usuarios de los centros. No se ha alterado el número de horas, sino que se ha redistribuido entre los cuatro centros culturales del distrito, hemos redistribuido las horas de los talleres y lo que hemos hecho es poner otro horario, no quitando el anterior sino ampliándolo para que haya mañana, tarde y sábados y así poder satisfacer la demanda de los demás usuarios.

Informa que los talleres aparecen ya publicados, que actualmente se está resolviendo el concurso y que ya se ha contestado dicho escrito en este sentido.

Punto 9. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación al impacto que ha tenido la declaración de dos zonas del Distrito como de “Gran Afluencia Turística” en el pequeño comercio.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EMILIA LOZANO DÍAZ-MAROTO, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien procede a leer la pregunta

PREGUNTA

En el mes de octubre del pasado entro en vigor la declaración de “Zona de Gran Afluencia Turística” en dos zonas del Distrito.

¿Puede la Concejala Presidenta facilitarnos los datos, sobre el impacto que dicha medida ha tenido en el pequeño comercio del Distrito (número de establecimientos destinados al pequeño comercio que han abierto nuevas instalaciones o han cerrado, impacto sobre el empleo del Distrito, datos de coyuntura económica, etc.)?

La Sra. Concejala responde que como Usted sabe cuando se declaró zona de Gran Afluencia Turística se hizo con el objetivo de responder a la demanda que había por parte de los usuarios que iban a los Centros Feriales del Campo de las Naciones para responder a esa demanda específica, así que le digo que dicha declaración se solicitó desde el conocimiento del sustrato comercial de la zona caracterizada por una baja densidad de locales disponibles para el comercio a pié de calle y que siempre han tenido libertad horaria con la única limitación de no superar el límite de los 300 metros cuadrados de sala de ventas y un importante concentración en la oferta de Centros Comerciales cuya apertura si que estaba limitada en domingos y festivos que impedía dar el correcto servicio a esa demanda que existía por parte de los usuarios de las ferias, con esto lo que se ha querido es dar esa respuestas para que los comercios, que los pequeños ya podían abrir siempre que querían, los Centros las tiendas que estaban dentro de los Grandes Centros Comerciales pudieran también dar ese servicio atender esa demanda y beneficiar que el propio Distrito se beneficiara de esa gran afluencia que tienen los recintos feriales que son 3 millones de turistas de visitantes al año. Los datos concretos nosotros no los sabemos, no sabemos el número de tiendas porque esa es la libertad de cada uno de abrir o no abrir, no existe un control, sino existe la libertad, lo que se establece es la libertad de que cada Centro o cada tienda o cada comercio pueda abrir si lo estima conveniente si quiere beneficiarse de esa afluencia de público que tienen, yo creo que los beneficios que eso conlleva están claros, dado que el número de turistas ha aumentado el gasto, el gasto de turistas que tiene Madrid es el doble que el doble de gasto por turista que existe a nivel nacional, lo que se pretendió, y se ha conseguido, que a partir de este mes de julio sea para todas las zonas, para todos los comercios, existe libertad de horario para que los comercios puedan elegir libremente cuando abrir y cuando no abrir y eso irá en beneficio de los comerciantes ya que tendrán

mayor posibilidad de hacer negocio y en beneficio de satisfacer esas necesidades de los clientes.

La Sra. Lozano Díaz-Maroto comenta que 3 millones de turistas en Hortaleza si hablamos del mismo Distrito le podemos preguntar a los comerciantes a los pequeños comerciantes de Pinar del Rey a los pequeños comerciantes del Casco Antiguo de Hortaleza si han visto, si notan en esos 3 millones de turistas en Hortaleza, posiblemente El Corte Inglés-Hipercor, El Corte Inglés de Sanchinarro, El Corte Inglés del Parque de las Naciones, si noten los 3 millones de turistas, si noten Carrefour pero desde luego lo que es Hortaleza y su pequeño comercio, pues no me puede dar datos porque yo si le puedo dar datos del 70% de las Galerías cerradas, el 70% de puestos de la Galería del Casco Antiguo cerrado, el 90% del Carmen cerrado, el 80% de Pinar del Rey cerrado, más todos los locales de la calle, el pequeño comercio olvidado se han ido a facilitar las ventas a sus amigos, El Corte Inglés, Carrefour es la política de siempre, la suya, la que siempre llevan.

La Sra. Concejala responde que lo que no beneficia a esos pequeños comercios, es limitarles la posibilidad de que abran, les da un alternativa les da una posibilidad de hacer negocio es que ellos puedan decidir libremente que días quieren abrir y puedan beneficiarse del número de turistas que nos visitan y eso son realidades 3 millones son el número de personas que visitan los recintos feriales cada año, número de turistas que vienen a Madrid es de casi 10 millones de turistas, lo que damos con estas medidas es que los pequeños comercios, que también hay en los grandes centros ya que en estos grandes centros existen también tiendas pequeñas, es que se beneficien de esos turistas que nos visitan, dado que el número de turistas va aumentando lo que se está ofreciendo a los pequeños comercios es la posibilidad de que se beneficien de los turistas y siendo ellos los que eligen libremente cuando abrir, si a ellos les interesa abrir el domingo porque hay un turista que se mueve los domingos que acuden a los recintos feriales pues que tengan esa posibilidad y eso es lo que beneficia al comercio, lo que no beneficia al comercio es limitar, lo que beneficia al comercio, a la riqueza y al empleo es abrir puertas, al abrir las posibilidades de hacer negocio que es lo que quiere hacer todo comerciante, hacer negocio y buscar cual es el mejor momento para realizarlo.

Punto 10. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al cierre de la sala de estudios del Centro Cultural de Hortaleza.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS SANZ ZUDAIRE, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien procede a leer la pregunta:

El pasado jueves 28 de junio, a través de una nota en el Centro Cultural de Hortaleza los usuarios de dicho Centro tuvieron constancia del inminente cierre de la Sala de Estudios desde el 1 de julio al 3 de septiembre, es decir, con tres o cuatro días de antelación.

Esto ha provocado un importante malestar entre los más de cien usuarios de dicho Centro que a lo largo del día hacen uso de la Sala de Estudios. Es importante decir que en esa Sala no solamente hay estudiantes, que además en esta época del año se ven en pleno periodo de exámenes, sino que también hay un buen número de

opositores y eso dándose una vuelta por ahí lo ve, de hecho ahí estudié yo la carrera y las oposiciones.

Es importante tener en cuenta que con la entrada de los nuevos planes de estudios la convocatoria de septiembre se adelanta a julio, haciendo que a día de hoy la demanda sea muy importante, con Bolonia ya no hay septiembre hay julio, la gente se examina en julio con lo cual durante los 20 primeros días del mes de julio hay una gran afluencia de estudiantes y cerrar esta Sala de Estudios junto con el cierre de la Biblioteca de Caja Madrid, pues limita en gran medida las posibilidades de acceso a un lugar de estudio a los vecinos, de hecho sabemos que los propios estudiantes que ahora mismo están entrando por la puerta han hecho una recogida de firmas y han presentado una pregunta ante el Pleno porque no entienden cual es el motivo del cierre de esta Sala de Estudios.

¿Puede la Sra. Concejala Presidente informar acerca de los motivos por los cuales se ha tomado dicha decisión e informar de las alternativas que desde la Junta Municipal de Hortaleza se plantean?

La Sra. Concejala responde que quiere dar la bienvenida a los nuevos asistentes al Pleno y les informo que en el mes de agosto se van a acometer en el Centro Cultural Hortaleza obras de mejora en la instalación eléctrica lo que hará necesario su cierre durante el periodo del mes de agosto y se ha elegido precisamente el mes de agosto al ser el mes de menor uso del mismo, por error, es verdad que se colocó un cartel en el que parecía que quedaba cerrada la Sala de Lectura desde el 2 de julio al 3 de septiembre, pero fue un error porque las obras se van a acometer sólo en agosto, este cartel ya ha sido retirado ahora mismo está funcionando con normalidad el centro y además se ha ido informando a los usuarios por vía correo electrónico de este error y en julio está funcionando con normalidad, es verdad que cierra en agosto para acometer las obras que son necesarias y que nos impiden tenerlo abierto pero sólo en agosto.

El Sr. Sanz Zudaire responde que si la información que teníamos nosotros no era del todo correcta o efectivamente el cartel estaba mal, de todas formas nosotros, yo llamé personalmente al Centro Cultural y me dijeron que estaba cerrado, que estaba cerrada la Sala, pero bueno si se ha corregido y está abierta, bienvenido sea. Hay que tener en cuenta otra cosa en el mes de agosto va a estar cerrada esta sala, a lo mejor se podía reconsiderar que el Centro Cultural de Carril del Conde abriera si sólo vamos a tener una sala de estudios y el Centro Cultural de Carril del Conde siempre cierra la sala de estudios en el mes de agosto durante los fines de semana, a lo mejor se podía reconsiderar que ya que sólo va a haber una sala de estudios al menos que los fines de semana no quedara cerrada, sería algo razonable del 15 de julio al 15 de agosto, me parece que es cuando siempre se cierra.

La Sra. Concejala responde que toman nota de su sugerencia, hablaremos con los Directores para en función de cómo está la demanda si se puede establecer.

Punto 11. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la eliminación de horarios en los cursos de natación dirigida en el Centro Deportivo Municipal Hortaleza.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS SANZ ZUDAIRE, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien comenta que es una pregunta que traen al Pleno ante una queja que nos ha llegado de vecino y de un grupo que representa a un grupo de usuarios del Polideportivo de Hortaleza, que han sido informados de la eliminación de los cursos de natación en el horario de 8 a 9:30, todos los días de la semana, de lunes a viernes a partir del próximo curso. Esto supone en torno a 60 alumnos que van a dejar de tener posibilidades de asistir en ese horario de la piscina y a parte es un horario que permite compatibilizar a muchos de ellos la asistencia a los cursos de natación con posteriormente ir al trabajo y saber cual es exactamente el motivo. Extraoficialmente nos dicen que esto se debe a se ha quedado vacante una plaza de monitor por la mañana y no se puede quedar abierto, queremos saber exactamente cuales son los motivos por los que esto queda así.

La Sra. Concejala informa que va a contestar a la pregunta el Gerente del Distrito, D. FCO. JAVIER COLINO GIL, quien responde que en primer lugar aclarar que no es por ninguna vacante. De cara a la próxima temporada 2012-2013 se ha realizado una reestructuración de las actividades de la mañana para aumentar y mejorar la oferta de estas actividades en la Instalación de Hortaleza, a raíz de esta reestructuración se han suprimido las clases de natación de adultos de 8 de la mañana los lunes, miércoles y viernes, martes y jueves y el grupo de las 8:45 de la mañana de los martes y los jueves se ha retrasado 15 minutos comenzando a las 9 horas. A los alumnos afectados se les ha dado la posibilidad de inscribirse en otros grupos de natación y lo que cabe señalar es que estos alumnos, muchos de ellos llevan 10 años con el grupo dirigido, es decir, son alumnos avanzados siendo alto su nivel y pudiendo hacer uso en cualquier momento de la natación libre sin necesidad de profesor.

Gracias a esta reestructuración se ha podido mejorar los servicios ofreciendo tanto actividades dirigidas como de uso libre de la siguiente manera: se ha transformado un aeróbic, un grupo GAP con soporte musical que se adecua más a las tendencias y a las demanda de los usuarios, cuya actividad la va a impartir la profesora que impartía los grupos de natación suprimidos, por ser especialista en esta actividad.

Por otro lado se ha creado una actividad nueva, que no existía por la mañana, gimnasia suave ofreciendo 45 nuevas plazas. Gracias a estas nuevas actividades la oferta de las dirigidas por la mañana se incrementa notablemente tanto en la cantidad de alumnos como en la variedad de las actividades ofertadas, así cada alumno puede elegir aquella actividad que más se adecua a su condición física y motivación. En cuanto al uso libre de la sala de musculación se amplía por la mañana 10 horas semanales más con horario de profesor consultor para atender las dudas y necesidades de los usuarios, la profesora de los grupos de natación suprimidos comenzará a partir de septiembre en su jornada laboral de 8:30 en la sala de musculación, en esta franja horaria se ha detectado que acude asiduamente un grupo de personas mayores para realizar actividad física que consideramos que debe de estar bajo la supervisión de un profesional que les oriente y les guíe tanto en la realización concreta de los ejercicios como en el manejo de las máquinas de musculación y de peso libre para evitar posibles lesiones, por supuesto los alumnos de los grupos suprimidos en natación pueden acceder también a estas prácticas. La

ocupación media de esta sala de musculación se considera que llegará a los 110 usuarios y como novedad en septiembre se podrá practica ciclo-sala a partir de las 8:30. Por tanto el número de plazas suprimidas y nuevas plazas el resultado queda de la siguiente manera:

- las plazas suprimidas son de lunes, miércoles y viernes 8 de la mañana 23 alumnos; 8:45 horas, son 15 alumnos; martes y jueves 8 de la mañana son 12 alumnos, total 50 alumnos.
- las plazas que se crean son gimnasia suave, 45 alumnos, usuarios de la sala de musculación unos 110 alumnos aproximadamente y nuevos practicantes de la actividad de cliclo-sala que van a poder disfrutar de las instalaciones con profesor consultor 150 alumnos.

El Sr. Sanz da las gracias, y dice que le gustaría tener esa información por escrito porque no ha podido tomar nota de todo, de todas maneras yo celebro que se vaya a ampliar las horas de la sala de musculación y de aeróbic y gimnasia suave pero son conceptos radicalmente distintos, una cosa distinta es la natación en la piscina en el agua y otra el uso de sala de musculación que normalmente los usuarios son totalmente diferentes, la gente que utiliza la piscina no tiene porque cambiar automáticamente su actividad a la sala de musculación, en definitiva ustedes me dicen que no ha habido una reducción del personal pero por lo que aquí vemos ha hablado de una reestructuración de la oferta, pero lo que aquí vemos es que el monitor de la mañana en este horario pasa a estar en el gimnasio, con lo cual hay una reducción de 45 plazas en la piscina, me parece muy bien la actividad de sala de musculación pero eso no tendría que ser incompatible en ningún caso con la piscina, además hay otra cosa la piscina requiere un mantenimiento y como todas las cosas cuanto más horas de uso se le de a la propia instalación mejor para el mantenimiento para los costes de amortización y para todo, con lo cual que van a aumentar la oferta en sala de musculación y todo eso, perfecto, pero no reduzcamos las de natación que además son unos horarios muy concretos que Usted lo ha dicho que hay usuarios que llevan más de 10 años en ese horario, con lo cual han creado unos hábitos en torno a esa actividad y van renovando periódicamente la suscripción que se ven afectados, en un número de 45 plazas con lo cual es que de verdad no entiendo porque se quita este horario, que se amplié en otro lado perfecto pero que no se reduzca aquí, que la natación no tiene nada que ver con la musculación o con el aeróbic.

El Sr. Gerente indica que la natación no se reduce, lo que se reduce es el monitor, lo que se busca es que la actividad del monitor vaya dirigida al mayor número de alumnos y se ha considerado que personas que han tenido monitor durante 10 años están suficientemente formadas como para nada solas, eso es lo que se a buscado, simplemente eso.

Punto 12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a las medidas a adoptar en materia de transporte público para paliar la reducción del horario del Metro.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CABACO LÓPEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien hace la siguiente pregunta:

¿Puede informarnos Usted acerca de las medidas que la EMT va a tomar para paliar la anunciada reducción del horario de metro?

La Sra. Concejala responde que como Usted sabe es el Consorcio Regional de Transportes el organismo competente en la planificación y ordenación de los transportes de Madrid, si bien cabe destacar que aún no se ha pronunciado formalmente sobre el horario del servicio de Metro, a la vista de que todavía no ha habido una resolución firme al respecto por parte del Consorcio sobre la oferta de transporte en periodo nocturno.

El Sr. Cabaco López indica que efectivamente soy consciente de que las competencias residen en el Consorcio pero no es baladí la pregunta, puede parecer en el día de hoy fortuito en el que acaban de anunciarse numerosos e importantes recortes, no voy a referirme a ellos no se preocupe, me voy a referir única y exclusivamente a este tema porque dentro de la bolsa de recortes de medidas para ahorrar el gasto del Ayuntamiento de Madrid quiero destacar esto por lo siguiente, esta medida, que efectivamente va a producir problemas a todos los ciudadanos de Madrid incluso a aquellos que no residen en Madrid capital, sino del Área Metropolitana y por lo tanto también a Hortaleza pero no a todos los Distritos por igual como suele ocurrir en la vida a unos más que a otros y en este caso también va a incidir más en los Distritos más periféricos que a la sazón son , como Usted sabe, los que disfrutan entre comillas o de mayor nivel de paro o de un nivel de renta por debajo de la media en Madrid y por lo tanto me voy a ceñir única y exclusivamente esto, no voy a hablar para nada ni del usuario del ocio madrileño ni de los jóvenes ni de las salidas nocturnas, me voy a centrar en los problemas que va a plantear a los trabajadores nocturnos y digo trabajadores que efectivamente van a ver trastocado algo tan importante como es su transporte diario a su puesto de trabajo, que pretendemos al señalarle esto Sra. Concejala pues muy sencillo aunque la competencia no reside en Usted, en las Juntas ni siquiera en el Gobierno del Ayuntamiento ya se apresuraron a semi-regalar a la Comunidad evidentemente la titularidad de las acciones del Metro, pero vamos ese es otro problema, lo que si puede hacer perfectamente son dos cosas que son las que quiero apuntar, la primera que evidentemente esté Usted vigilante y se haga algún estudio por parte de la Junta para ver que Barrios o que zonas de nuestro Distrito se va a ver más aisladas o peor comunicadas en esas horas de la noche, eso en primer lugar, lo puede hacer perfectamente Sra. Concejala los servicios del Ayuntamiento y en segundo lugar, recordar que tan sólo hace una semana nos felicitábamos todos porque este Distrito la Concejala levantó la bandera para coordinar a otros Distrito y hacer el día de la bicicleta que fuera común en todo Madrid, no se lo digo con ironías, se lo digo sinceramente, me pareció una buena iniciativa y así se lo hicimos costar, pues aquí también la invito a que levante la bandera en coordinación con otros Distrito de Madrid, especialmente insisto los periféricos y por supuesto con el Gobierno del Ayuntamiento para que estén vigilantes entre comillas, para que la EMT resuelva problemas de miles y miles de ciudadanos madrileños, que no es que vayan a salir a tomar copas no es que se van a ver con un problema muy importante que les va a costar tiempo y dinero el poder acudir a su puesto de trabajo, no sé si a la Sra.

Esperanza Aguirre este problema de miles de personas le parece insignificante, a nuestro Grupo nos parece importante y como dentro de ese paquete de miles de personas algún millar sino más son del Distrito de Hortaleza por eso nos interesamos por este asunto.

La Sra. Concejala responde que justo el día que visitó el Consejero de Transportes Hortaleza viendo las cocheras del Metro Ligero, justo fue cuando comentó este tema, entonces sí me quedó claro unas cifras que me dejaron perpleja, decir que tiene Metro de Madrid cada año son 1.200 millones del que ingresa vía billete 400 millones con lo cual tiene un déficit de 800 millones, en base a esas cifras quedan unas cifras bastantes serias para afrontar la realidad. Podemos plantear como podemos adoptar medidas que afecten lo mínimo posible a los viajeros, se hablaba de que afecta a todos los ciudadanos de Madrid que efectivamente cogen el Metro a esas horas de la noche. Estoy segura que en el ánimo de la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Consejero de Transportes han adoptado las medidas de la manera más racional y que afecten lo menos posible y que siempre las medidas que se van a adoptar se intentarán complementar con medidas que se puedan realizar desde la EMT. Yo estaré, como dice Usted, vigilante pero no hará falta porque ya se está trabajando en ver cuales son las alternativas que se ofrecen para que el transporte público pueda dar respuesta a las demandas de todos los ciudadanos que trabajan por la noche para que puedan llegar a sus casas, ya el Consorcio Regional de Transportes está trabajando para poder complementar ese cierre, si se produce, porque de momento no se ha producido, tenemos que esperar a que los hechos sean realidades y ver que respuesta nos dan, pero no se preocupe que estaremos vigilantes, yo como Concejala pero el Ayuntamiento también para poder dar respuesta a través del transporte público a todos los ciudadanos.

Punto 13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, en relación con la subida de tarifas y la ampliación del horario del Servicio de Estacionamiento Regulado y su incidencia en el consumo del Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO AGUADO, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que a la vista de la reforma de la Ordenanza Municipal relativa a la movilidad que se empezó a aplicar el pasado 2 de julio, los conductores que quieran aparcar en el Centro de Madrid, parece ser que se les va a llevar un incremento de 9,89 %, siendo las tarifas de los parquímetros y además en los cascos históricos de Fuencarral, Hortaleza y Carabanchel se amplía el horario también de 8 a 9, la pregunta yo creo que es sencilla, con esta ampliación horaria nos preguntamos que previsión recaudatoria estiman que el Casco Histórico de Hortaleza y luego dos que si se han propuesto frenar en seco el consumo de los negocios del Distrito.

La Sra. Concejala responde que entre las medidas impulsadas por el Ayuntamiento de Madrid para la mejora de la calidad del aire, contempladas en el Plan de calidad del aire de la Ciudad de Madrid, aprobado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid con fecha 26 de abril del 2012, figuran de una parte la implantación de una zona de bajas emisiones consecuentemente con ella la

implantación de una tarifa diferenciada del SER en la zona de bajas emisiones para el 2012. En consecuencia con lo anterior, el Pleno de Madrid con fecha 27 de junio de 2012, aprobó la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en determinadas zonas de la Capital, donde se recoge las tarifas del SER tanto para la zona de bajas emisiones como para el resto del ámbito del SER, lo más relevante de esas nuevas tarifas son que sólo experimentan subida las plazas verdes y azules delimitadas en las zonas de bajas emisiones aproximadamente el 42 % del total de plazas del SER, mientras que el resto de plazas no experimentan ninguna subida manteniéndose la tarifa que está en vigor desde el 1 de enero de 2009.

Respecto a la previsión recaudatoria estimada de la subida de las tarifas en el Casco Histórico de Hortaleza, se indica que éste no forma parte de la zona de bajas emisiones y por consiguiente las plazas verdes que son las únicas que tenemos en este ámbito no van a experimentar ninguna subida en su tarifa por cuanto no puede hablarse de un aumento recaudatorio y sí lo que ha subido es una hora más la hora del SER. En cuanto a que Usted me habla del comercio, el efecto que va a tener sobre el comercio discrepo en cuanto a que esto no va a beneficiar al comercio, dado que la principal demanda del pequeño comercio es poder competir con las Grandes Superficies en que haya aparcamiento cerca de los establecimientos dado que así permitimos acceder a los clientes con su vehículo cerca y ello pueda facilitar mayor rotación para acceder al comercio.

El Sr. Tejado Aguado prosigue diciendo que no es experto en la materia pero que no entiende nada, evidentemente que no se ha subido la tarifa, lo he dicho, lo que se ha subido es de una hora más de 8 a 9 y de ahí entiendo que habrá algún tipo de estimación a la hora de recaudar, ¿qué impacto supone ese incremento de 1 hora? no en la cuantía de la tarifa, sino el incremento de 1 hora en el Distrito. Luego llama la atención que se hable a zonas de baja emisión a aquellas que tienen más contaminación, no entiendo nada. Me pregunto también cuántas toneladas de dióxido de nitrógeno ahorramos en un año por ejemplo en Hortaleza, si realmente el objetivo es medio ambiental, que lo dudo, es que lo dudo porque si fuera medio ambiental no entendería por ejemplo la subida de tarifas que ha llevado a cabo el Consorcio Regional de Transportes en los servicios públicos, que yo entiendo, que tampoco soy experto, que perjudica tanto el transporte público y por lo tanto incrementa estas emisiones y la calidad por lo tanto del aire, por lo tanto yo creo que es momento de tomarse en serio el medio ambiente en Madrid y no andar con trucos y es que hasta hace bien poco cuando la Sra. Botella era Delegada de Medio Ambiente se estaban cambiando las estaciones que miden la calidad del aire se las estaban cambiando de zona, por lo tanto no nos engañemos Ustedes mismos dijeron en un informe de movilidad en el 2010 en la página 11 que las medidas del Estacionamiento Regulado no son eficaces porque ya han colmado toda su capacidad, dicho por Ustedes, por lo tanto no nos engañen porque estamos hablando de medidas de carácter recaudatorio, nada más.

La Sra. Concejala responde que lo que explicaba, quería hacer con esa introducción que a lo mejor le ha liado, es decir las zonas de bajas emisiones son las que se quieren declarar de bajas emisiones y entre ellas no está Hortaleza, hay zonas de Madrid que tienen más problemas atmosféricos y se declaran con una protección

especial, dónde se toman medidas especiales con las que se les ha aplicado una ampliación de la tarifa, Hortaleza no está en este caso no somos declarados zonas de bajas emisiones por lo tanto aquí no se ha subido la tarifa, sí que ha aumentado el horario en el que se aplica el SER.

Nosotros también estamos preocupados como lo están todos los Grupos por eso se ha presentado un Plan de Calidad del Aire que se va a cumplir y la única función que tiene ese Plan de Calidad del Aire es mejorar la contaminación, hoy teníamos reunión con el Delegado de Medio Ambiente y de Movilidad y nos decía que vamos a poder acabar para el año con datos positivos, vamos en la buena dirección realizando y poniendo en marcha medidas que van en ese sentido. En cuanto a Usted que me habla del efecto recaudatorio ya explicó la Alcaldesa que ese aumento de esa hora de más en el SER se aplicará siempre para medidas que vayan en beneficio de mejorar la contaminación en Madrid, con lo cual no existe un efecto recaudatorio sino que se van a aplicar siempre para mejorar, para ir en pro del uso de la bicicleta, todas las medidas, que los transportes públicos sean lo más eficientes posibles y adoptar todas las medidas que vayan en ese camino y todo esto, hablando del comercio, creo que comenzará la rotación y eso podrá beneficiar al comercio de la zona.

Punto 14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, en relación a la apertura al público del Parque Forestal de Valdebebas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO AGUADO, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que habida cuenta de que Valdebebas es el mayor Proyecto Urbanístico de la historia reciente de la Comunidad de Madrid y que su Parque Forestal es el mayor Parque construido de la historia de la Ciudad de Madrid, sería un nuevo pulmón verde que ocupa cerca de 400 hectáreas, es decir una superficie equivalente a 4 veces el Parque del Retiro, unos 470 campos de fútbol, nos preguntamos:

¿Cuándo se tiene prevista la apertura al público de este Parque Forestal? Y dos si bien el acceso se encuentra cerrado con llave como así es, saber si es cierto que se permiten de forma ocasional entradas a este Parque.

La Sra. Concejala responde que están de acuerdo efectivamente que tenemos que estar orgullosos en Hortaleza ya que vamos a tener mayor Parque Forestal construido en Madrid y yo he tenido la ocasión, justo ayer, de verlo desde parte de las viviendas y creo que nos tenemos que sentir orgullosos de tener ese pulmón verde en Madrid, en beneficio de todos los vecinos, no solo de Hortaleza sino del resto de la Ciudad de Madrid que creo será muy utilizado por los mismos. Le puedo decir que en ese sentido me habla de cuando se establece la apertura al público ya hay una parte abierta al público que es justo la zona que está más cerca de la zona habitada, la zona de las Cárcavas, ya los vecinos lo utilizan y como puede entender un Parque que son 470 hectáreas se va construyendo por fases, como ya hemos hablado aquí en varias ocasiones, hasta que se concluya la parte final, actualmente se encuentra finalizadas cinco primeras fases del Parque, en concreto las denominadas Fase I, infraestructuras básicas y zona oeste; Fase II, copa y campo abierto; Fase V, aparcamientos y cerramientos, zonas periféricas y plazas de acceso; Fase IV,

terrazas y fachada urbana de las Cárcavas y la Fase IX, pasarelas, el laberinto y el mirador y en proceso de ejecución la llamada Fase III, el río y la vía pecuaria.

En cuanto a la segunda pregunta que me decía por la apertura al público se va haciendo de manera paulatina, dado que es una zona bastante grande y compleja que necesita su tiempo para que se vayan asentando todas las plantaciones, ya le digo que se han ido abriendo las zonas que están más cercanas a las zonas habitadas y en cuanto a que están pasando personas por este Parque a las zonas cerradas, le digo que están entrando exclusivamente el personal necesario para el mantenimiento de las áreas que están sin finalizar y que todavía no están abiertas al público con lo cual son visitas, con carácter puntual, visitas técnicas e informativas.

La Sra. Tejado Aguado comenta que lo pregunta porque se han puesto en contacto con la Junta de Compensación de Valdebebas y nos dieron conocimiento de que se entregaron para que se ejecutaran las obras, esto parece que viene de un convenio de gestión que hay de hace varios años y que por lo visto el mantenimiento lo lleva a cabo el Ayuntamiento, quería constatar la información que nos habían dado, parece ser que en ese Parque se oyen disparos entiendo que de cazadores de ahí mi pregunta, saber si está controlado el acceso a ese Parque o no, nada más.

La Sra. Concejala responde que toma nota de lo que dice y que si son disparos no están autorizados, será gente que se cuele y que daremos aviso a la Policía para que esté pendiente de ello, esto es una zona con 470 hectáreas, no estamos hablando de una dimensión pequeña y que puede dar lugar a que haya personas que se metan dentro y puedan realizar actividades que por supuesto no están autorizadas, daremos aviso a la Policía de lo que está pasando.

Añade que parte de la gestión del Parque ya lo está haciendo el Ayuntamiento y por eso le digo que se irá abriendo a medida que vayan terminándose las fases y yo les invito a todos los Vocales a que realicemos una visita a Valdebebas porque yo creo que merece la pena que todos conozcamos esa nueva zona de nuestro Distrito y creo que de cara a septiembre podíamos organizar una visita con todos los Vocales del Distrito junto con los Vocales de Barajas si les parece porque así podemos aprovechar la visita y economizar y conocer in situ como van las obras.

Punto 15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, en relación con la negativa, por parte del Consorcio de Transportes, al estudio de la propuesta realizada por al AAVV Cárcavas sobre la ampliación de la línea T 11.

La Sra. Concejala cede la palabra a, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que debido a los ajustes, a los recortes presupuestarios acaecidos en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid los alumnos del Colegio Juan Zaragüeta situado en el Barrio de Cárcavas durante el curso pasado se quedaron sin transporte escolar, por los ajustes de la Administración Autonómica en ese sentido, como consecuencia de ello el colectivo de Madres y Padres de los estudiantes se dirigió entonces a la Asociación de Vecinos del Barrio de las Cárcavas, esta Asociación Vecinal presento propuesta ante el Consorcio de Transportes que es

el competente planteando la posible alternativa que la línea de autobús T-11 amplíe itinerario en las Cárcavas en el horario de entrada y salida del Colegio. Bien, nos consta que el Consorcio estimó dicha solicitud pero expuso que estudiaría las distintas alternativas posibles y que daría una respuesta en esa dirección a la Asociación, que según nos transmiten los propios vecinos la misma fue dada en sentido negativo pero de manera tácita, parece ser que fue una llamada de teléfono, por eso formulamos a la Sra. Presidenta las siguientes cuestiones:

¿Conoce la Junta Municipal de Distrito este problema de movilidad, comunicación? ¿Podría la Junta interesarse sobre este tema ante el Consorcio de Transportes e informarnos al respecto? A título facultativo que alternativas se darían desde la Junta a este problema independientemente que no sean Ustedes competentes, pero hay que trabajar todos juntos como Usted dice y luego podría la Junta en este sentido levantar informe y dar traslado del mismo a los Grupos Políticos, lo pido de manera expresa porque ha habido alguna que las he pedido de manera tácita y al final no se han pasado esos informes y prefiero cumplir el procedimiento legalmente establecido.

La Sra. Concejala responde que efectivamente me he puesto en contacto con el Consorcio de Transportes en el que me informan que efectivamente hubo la solicitud por parte de la Asociación de Vecinos de las Cárcavas a partir de esa solicitud hicieron el correspondiente estudio y concluyo que dado el número de usuarios y al tratarse que eran dos expediciones diarias que es la ida y la vuelta de los chicos no justificaba el coste de la ampliación de la línea T-11 pero si que se les dio una alternativa que era el trasbordo entre la línea 87 y la T-11 por lo tanto estableciendo que se les dio respuesta y dándoles alternativas, decirle que tampoco la Junta Municipal tienen competencias en materia de transportes como Usted ya bien conoce.

El Sr. Rodríguez Aranda señala que simplemente decir que es un poco contradictorio el decir que hay pocos usuarios y entonces como solamente son dos expediciones lo que habría en esa ampliación no interesa es más caro, si solamente son dos expediciones yo entiendo que tampoco va a ser mucho más caro, se le dice al conductor que haga esa ruta que amplíe en dos horas en concreto a tres, cuatro, cinco paradas más. En cuanto a lo que Usted acaba de decir que se les da la opción de hacer un trasbordo entre una línea y otra se lo pido por favor que nos lo dé por escrito para darle traslado a la propia Asociación porque parece ser que esta información se la dieron de forma telefónica simplemente.

La Sra. Concejala responde que como ya le he dicho esto no es una resolución de la Junta eso es una información que nos pasan del Consorcio Regional de Transportes que es el que tiene la competencia y es en el que en base a los datos a los usuarios son los que establecen las líneas y la planificación de sus líneas, a veces pecamos un poco de, son dos horas más son ellos los que en bases a las líneas en base a los usuarios en base a los datos objetivos que tienen hacen la planificación y se les dio una alternativa y tenemos que confiar que es el Consorcio el que tiene la competencia de planificar y coordinar sus líneas en base a datos objetivos que son los que ellos tienen por eso no es que yo le pase esa información,

no es una resolución que dice la Junta sino es el Consorcio Regional de Transportes que lo establece.

D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA solicitud que esa información que Usted ya tiene se les diera traslado, por un tema de economía administrativa simplemente para evitar a los vecinos o a mi mismo hacer un escrito al Consorcio y la duda que tengo es si en el trasbordo, la opción que da el Consorcio, se va a incrementar el precio del billete, si va a valer el mismo billete, el que tenga abono pues no hay duda, pero la gente que tenga que utilizar ese trasbordo ¿le va a costar más el billete?.

La respuesta que se le ha dado aparece en el acta, la información ya la tienen, no se la tengo que remitir ya que aparece en el acta del Pleno y esa alternativa la tiene y el precio supongo que será el mismo dado que es una línea más del Consorcio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Concejala Presidenta, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
EN FUNCIONES

Fdo.: Delia M^a Berbel Aguilera.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.